



Ayuntamiento de Ólvega

VIVIENDAS PROTEGIDAS

El Ayuntamiento está estudiando la posibilidad de solicitar la construcción de viviendas protegidas en Ólvega.

Para ello es necesario conocer si existe demanda por parte del vecindario.

Por tanto, todo aquel que pudiera estar interesado debe inscribirse en el Ayuntamiento y en el Registro de demandantes de vivienda protegida de la Junta de Castilla y León.

Esta inscripción no supone ningún compromiso para el interesado, tan solo se trata de conocer si existe necesidad y en ese caso iniciar la tramitación.

Lo que informo para conocimiento de todos los interesados.

Ólvega, 21 de noviembre de 2019.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

